



Hoy, en la clausura de la Asamblea General de Cooperativas Agroalimentarias de España (CAE)

Luis Planas ensalza los valores de la economía cooperativa ante los nuevos retos del sector agroalimentario

- El ministro Planas ha invitado al sector cooperativo a seguir en la vanguardia y a generar un efecto demostrativo en el sector agroalimentario

2 de junio de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha situado al cooperativismo agroalimentario español en un lugar preponderante dentro del contexto de recuperación económica y social, ya que “los principios sociales del cooperativismo tienen plena vigencia en el modelo de economía circular hacia el que tenemos que avanzar, bajo el paraguas de la Agenda 2030 y el Pacto Verde europeo”. “El cooperativismo”, ha añadido Planas, “es un modelo de empresa que busca crear valor, a la vez que mantiene un marcado carácter social y de dimensión humana. Es una triple dimensión que convierte en único al mundo cooperativo”.

“Por eso os invito a seguir en la vanguardia y a seguir generando un efecto demostrativo en el sector agroalimentario”, ha remarcado el ministro que ha tomado parte, hoy, en la clausura de la asamblea general ordinaria y en la entrega de premios de Cooperativas Agro-alimentarias de España (CAE).

Debido al carácter de la economía social, las cooperativas pueden jugar un papel fundamental en los avances que dibujan el panorama agroalimentario del futuro. Entre esos adelantos para el cambio de modelo productivo, figuran la primacía de las personas, el fin social de las entidades, la solidaridad interna, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la sostenibilidad de las explotaciones.

Son reformas para un país más igualitario, próspero y sostenible que van a contar con instrumentos de inversión. El primero de ellos, el Plan de Recuperación,

Nota de prensa





Transformación y Resiliencia que va a concentrar sus líneas de financiación en actuaciones fundamentales en materia de modernización de regadíos; de impulso a la sostenibilidad y competitividad a través de la agricultura de precisión, de la eficiencia energética y la economía circular; y de innovación y digitalización, además de la actualización del sector pesquero.

Además, habrá intervenciones a cargo de otros ministerios que también beneficiarán al sector primario y se está estudiando la posibilidad de impulsar un Proyecto Estratégico para la Recuperación Económica (PERTE) Agroalimentario.

El ministro Luis Planas también ha dado cuenta de la situación en las negociaciones de los reglamentos de la Política Agraria Común (PAC), uno de los puntales de la producción agroalimentaria española. Aunque se experimentaron avances en materia de arquitectura ambiental y redistribución de las ayudas, no se alcanzó el acuerdo definitivo que se esperaba la semana pasada en Bruselas. En este sentido, Planas ha abogado por mantener el esfuerzo y tender puentes con el Parlamento Europeo para lograr un acuerdo, a nivel comunitario, equilibrado en las vertientes ambiental, económica y social.

Ley de la cadena

Luis Planas se ha referido, asimismo, a los cambios normativos introducidos en la Ley de la Cadena, ya que se considera una de las actuaciones más relevantes en el respaldo a la rentabilidad de las explotaciones.

El ministro ha recordado el diálogo fluido que se ha mantenido con CAE en todo este proceso legislativo y la atención que se ha prestado a sus particularidades en lo que respecta al concepto de relaciones comerciales.

La primera tanda de medidas de modificación, que se adoptaron en febrero de 2020, respondían a demandas sobre la transparencia en formación de precios, los contratos escritos, la remuneración justa y el reequilibrio de la cadena. Ahora, se encuentra en plena tramitación parlamentaria la trasposición de la Directiva Comunitaria sobre Prácticas Comerciales Desleales.

